Expediente: **102/25**
Carátula: **RAMOS DANIELA LUCIANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **06/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648835 - LENCINA, AGUSTIN-DEMANDADO
20232808579 - RAMOS, Daniela Luciana-ACTOR
90000000000 - LENCINA, FRANCISCO EUSEBIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 102/25

H20901854060

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: **RAMOS DANIELA LUCIANA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE 102/25**

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 05 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 09:00 horas, comparecen por ante S.S. Dr. CARLOS RUBEN MOLINA y el funcionario LUCAS D'PINTO (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: la Sra. DANIELA LUCIANA RAMOS como parte actora, el Dr. ANTONIO WALTER MERCHED como apoderado de la actora, y la DEF CIVIL Y LABORAL DE LA II NOM, DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION por el Sr. LENCINA AGUSTIN.

A continuación, se le solicita a las partes que exhiban sus DNI a la cámara, a los efectos de corroborar sus identidades.

Pruebas por la parte ACTORA

Se produce la prueba testimonial ofrecida en el cuaderno de prueba N° 3. Los testigos presentes son: 1. Rodríguez José Arturo DNI: 26.860.991, 2. Bignoli Martín María DNI: 33.488.563, 3. Seiler Dardo Miguel DNI: 17.537.004

Abierto el acto, se le solicita los testigos que exhiban su DNI a la cámara y sus datos personales. Previo juramento que en legal forma prestaron los testigos, procede a deponer conforme al interrogatorio libre, quedando su declaración grabada mediante el sistema de videograbación digital de ZOOM, a tal efecto.

Por último, el Sr. juez realiza una breve reseña de todos los cuadernos de prueba, encontrándose producidas todas ellas.

A continuación se procede por la secretaría a confeccionar el informe de las pruebas a los fines de que las partes exprese sus alegatos de manera oral.

La parte actora ofrece las siguientes pruebas:

A1 - INSTRUMENTAL - producida

A2 - INSPECCION OCULAR - producida

A3 - TESTIMONIAL - producida

A4 - INFORMATIVA - no admitida

La parte demandada ofrece las siguientes pruebas:

D1 - INSTRUMENTAL - producida

Es cuanto puedo informar al respecto.

En este mismo acto, el Sr. juez dispone, téngase presente lo informado por la secretaría y póngase a conocimiento de la parte actora.

Acto seguido el Sr. juez procede a escuchar los alegatos, lo cual quedo grabado mediante el sistema de videograbación digital ZOOM, dispuesto a tal efecto.

Concluidos los alegatos se dispone el pase a SecretarÍa a los fines de la confección de Planilla Fiscal, una vez aprobada se ordenará el pase a despacho para dictar sentencia dentro de los plazos legales.

Con lo que se dio por finalizado este acto, por ante mí, de lo que doy fe.- MSC

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=D'PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.